INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ

NIT: 819005763 - 5

Santa Ana

PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL

ACTA LIQUIDACION DE CONTRATO No: 3

NUMERO CONTRATO 3
FECHA CONTRATO 2025-04-04
OBJETO CONTRATO ARRENDAMIENTO DE HOSTING APLICATIVO SIAPF 6.0 PARA LA VIGENICA 2025. ASISTENCIA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL.
VALOR $ 11.853.314,00
DURACION
CONTRATISTA LAURA ANAIX ESCOBAR MORALES
INTERVENTOR OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ
REP LEGAL OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ
FECHA INICIACION 2025-04-04 **CIUDAD** Santa Ana
FECHA FINALIZACION 2025-12-12 **CIUDAD** Santa Ana
OFICINA GESTORA RECTORIA **NOMBRE** OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ

En las instalaciones de la Institución se reunieron, El Ordenador del gasto de la Institución, el Supervisor del contrato, el contratista con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO

1.Que entre La Institución y el Contratista se celebró el contrato No. 3

2.Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

3.Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

4.Que se verifico por parte del Supervisor la terminación del contrato con el cumplimiento de las oblig-aciones contraidas, mediante el Acta de recibido final de contrato, la cual se encuentra en el archivo.

5.Que con base en el acta final se ha constatado que la ejecución del contrato fue del 100%.

6.Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	11.853.314,00	
ACTA RECIBO FINAL		11.853.314,00
SUMAS IGAULES	**11.853.314,00**	**11.853.314,00**

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CELINDA MEJIA LOPEZ

NIT: 819005763 - 5

Santa Ana

PROCESO DE CONTRATACION DEL REGIMEN ESPECIAL

ACTA LIQUIDACION DE CONTRATO No: 3

7.Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

NUMERO DE EGRESO	FECHA DE PAGO	CONCEPTO	VALOR	FUENTE FINANCIACION
3	2025-12-12	ACTA FINAL	11.853.314,00	SGP_GRATUIDAD

Dar por liquidado el Contrato No 3 declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna. Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior

(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)

OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ	OMAR AGUSTIN ARRIETA YEPEZ	LAURA ANAIX ESCOBAR MORALES
ORDENADOR DE GASTO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA